ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIO No.024 DE 2026 - IP-02-2026

OBJETO : *"CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS , MUEBLES, ENSERES,EQUIPOS DE OFICINA Y ARCHIVOS PERTENECIENTES A LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA "*

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

CONTRATISTA : PORTES DE COLOMBIA SAS
Representante Legal::ERNESTO MANCIPE ORTIZ

FECHA DEL CONTRATO : Marzo 26 de 2026

VALOR : CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS **($135.000.000.00)** M/CTE

PLAZO : OCHO MESES (8) Y VENTICUATRO DIAS (24) , contados a partir del 6 de abril al 31 de diciembre de 2026, previa suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribirá una vez se encuentre aprobadas las Garantías por parte del Coordinador del Área Jurídica y la expedición del respectivo Registro presupuestal, por parte del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : marzo 27de 2026-.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : abril 06 de 2026

HORA DE INICIO DEL CONTRATO: 8. am

Los suscritos, DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES, Profesional Universitario del Área Administrativa - Supervisor del contrato y la firma PORTES DE COLOMBIA S.A.S NIT 830006177-3 representada legalmente por la señora ERNESTO MANCIPE ORTIZ , identificada con Cédula de Ciudadanía No79.345.137 DE Bogotá D.C . en calidad de Contratista; acordaron mediante la presente acta dar inicio al Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 024 de 2026 y en consecuencia establecer el día seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026), como fecha de iniciación del contrato en comento. EL CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato en su totalidad dentro de los ocho (08) meses y veinticuatro (24) días, siendo la fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis(2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026).

DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES
Profesional Universitario Area Administrativa
Supervisor del Contrato

ERNESTO MANCIPE ORTIZ
Representante Legal
PORTES DE COLOMBIA SAS